



Seremi de Gobierno y directora ISL difunden Seguro Escolar

Descripción

Seguro Escolar beneficia a todas y todos los alumnos sin distinción.

Seremi de Gobierno de La Araucanía y Directora Regional ISL visitaron escuela Darío Salas de Padre Las Casas para difundir este beneficio gubernamental.

Con la entrega de volantes a padres, apoderados y escolares y de huinchas reflectantes a los conductores de transporte escolar, el seremi de Gobierno, Mario González Rebolledo, en conjunto con la directora regional del Instituto de Seguridad laboral (ISL) Carolina Ojeda Galaz, se llevó a cabo una jornada de difusión del Seguro Escolar.

La actividad se desarrolló en la escuela municipal Darío Salas, ubicada en Padre Las Casas, hasta donde las autoridades regionales llegaron, acompañados de funcionarios, para desarrollar esta actividad que se enmarca en el mes de la prevención desarrollado por el instituto gubernamental.

La jornada se enmarca en las distintas actividades que como Instituto de Seguridad Laboral hemos venido desarrollando en distintos puntos de la región. La directora del organismo Carolina Ojeda.

Por su parte el seremi de gobierno, Mario González, valoró la importancia que la comunidad conozca sobre el uso del seguro escolar.

Este es un beneficio que abarca desde la más temprana edad hasta la universidad, por eso hemos venido hasta este establecimiento educacional para informales a padres y apoderados.

En tanto el transportista escolar Manuel Canao destacó la importancia que tiene cuidar a los escolares, agradeciendo la entrega de una hinchita reflectante de seguridad.

Similar mirada tuvo el Inspector general del Establecimiento, José Luis Lara, quien valoró la actividad de difusión.

Cabe señalar que el seguro escolar es un beneficio que cubre a todos los alumnos regulares de establecimientos: fiscales ?? municipales ?? particulares ?? subvencionados ?? particulares no subvencionados ?? de nivel transición de la educación parvularia ?? de enseñanza básica ?? media ?? normal ?? técnico agrícola ?? comercial ?? industrial -universitaria e institutos profesionales dependientes del Estado o reconocidos por Aste, en caso de accidentes.

Garantías Seguro Escolar

¿Qué es un accidente escolar? Es toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o su muerte.

¿Cuáles son los accidentes que cubre el Seguro Escolar? De trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el establecimiento educacional. Los que ocurran en el lugar donde realice su práctica profesional. Los accidentes sufridos dentro del establecimiento educacional.

¿Qué tipo de accidentes se exceptúan? Los producidos intencionalmente por la víctima y los ocurridos por fuerza mayor extraña que no tengan relación alguna con los estudios o la práctica profesional.

¿Cómo se acredita un accidente de trayecto directo? Para acreditar un accidente de trayecto directo, servir el parte de Carabineros, la declaración de testigos presenciales o cualquier otro medio de prueba igualmente fehaciente.

¿A dónde hay que acudir en caso de accidente? A cualquier centro perteneciente a la Red Pública de Salud.

¿Qué incluye la cobertura de salud? Servicio Médico gratuito. Atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio, en establecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud. Hospitalizaciones, si fuere necesario. Medicamentos y productos farmacéuticos. Prótesis y aparatos ortopédicos incluida su reparación. Rehabilitación física y reeducación profesional y los gastos de traslado y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

¿Cuánto tiempo duran estos beneficios? Hasta la entera recuperación del estudiante o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por el accidente.

¿Qué otros beneficios entrega el Seguro Escolar? Pensión permanente o temporal en el caso que fuese necesario.



default watermark

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. Alumnos
2. seguro escolar
3. Seremi de Gobierno

Fecha de creación

Miércoles, 22 abril, 2015 a las 15:22

Autor

editor

